

ACTA #15.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA  
OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #15.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta minutos del día VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputado Isidro Ovando Medina y el Diputado Agustín Ruíz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Leticia Albores Ruíz, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Fabiola Ricci Diestel y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES A PROCURAR Y GARANTIZAR QUE DENTRO DEL CABILDO QUE PRESIDEN NO SE EJERZA NINGÚN ACTO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y PROCURAR QUE LAS MUJERES MUNÍCIPES PUEDAN PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS HOMBRES. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE EDUCACIÓN PREVENTIVA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LOS AYUNTAMIENTOS A IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LOS OPERATIVOS DE ALCOHOLÍMETRO A FIN DE EVITAR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PROVOCADOS POR CONDUCTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS; FACULTAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y EXTENSIÓN TAPACHULA, SEAN BIENVENIDOS. HONORABLE ASAMBLEA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO

LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES A PROCURAR Y GARANTIZAR QUE DENTRO DEL CABILDO QUE PRESIDEN NO SE EJERZA NINGÚN ACTO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y PROCURAR QUE LAS MUJERES MUNÍCIPES PUEDAN PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS HOMBRES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales a procurar y garantizar que dentro del Cabildo que presiden no se ejerza ningún acto de Violencia Política en Razón de Género y procurar que las mujeres municipales puedan participar en igualdad de Condiciones a los hombres"; y -- Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

**Resolutivo Único:** Es de aprobarse, el Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales a procurar y garantizar que dentro del Cabildo que presiden no se ejerza ningún acto de Violencia Política en Razón de Género y procurar que las mujeres municipales puedan participar en igualdad de Condiciones a los hombres; para quedar como sigue: -----

**Artículo Primero.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales a

procurar y garantizar que dentro del Cabildo que presiden no se ejerza ningún acto de Violencia Política en Razón de Género y procurar que las mujeres municipales puedan participar en igualdad de Condiciones a los hombres. -----

**Artículo Segundo.-** Se exhorta a las municipales que se encuentran viviendo una situación de violencia en razón del género a realizar las denuncias correspondientes, con la finalidad de romper con el ciclo de violencia generado. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas presentes de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 17 días del mes de Noviembre de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Leticia Méndez Intzin, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN?, en ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, saludo a todas mis compañeras y compañeros diputados hoy presentes, a los medios de comunicación, personas presentes y población que nos ve mediante redes sociales. Me es grato estar presente hoy en esta tribuna, en la máxima casa del Estado de Chiapas, para refrendar mi agradecimiento, con motivo del apoyo sobre la votación y aprobación del punto de acuerdo presentado junto con mi coordinador el diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, como Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presentado ante esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso, con fecha ocho de noviembre del presente año. Me permito recalcar que será de vital importancia en su implementación y buen manejo desde que sea aprobado y publicado en el periódico oficial del estado. Exhortamos respetuosamente a los presidentes municipales a procurar y garantizar que dentro del cabildo que presiden, no se ejerza ningún acto de violencia política en razón de género y procurar que las mujeres municipales puedan participar en igualdad de condiciones a los hombres. Como legislatura, estamos obligados a garantizar la Igualdad de Género y el Acceso a una Vida Libre de Violencia; y a cualquiera de sus manifestaciones; ya sea física, psicológica, patrimonial, económica, sexual, moral o en razón de género y es precisamente lo que pretendemos con dicho punto de acuerdo. ¡No más violencia política! conductas que generan un detrimento en el goce y ejercicio de un derecho político y/o electoral. ¡No más violencia política contra las mujeres en razón de género! acciones u omisiones que se dirigen a la persona debido a su género y que tienen un impacto diferenciado ante las demás personas, afectándolas

desproporcionadamente y anulando sus derechos políticos y electorales, incluido el ejercicio de un cargo público. Como es de su conocimiento, en nuestro estado contamos con una amplia legislación que protege a las mujeres de sufrir violencia en todos los aspectos de su vida, consecuente a esto, aunamos que todas las personas sin importar su género, tienen acceso a las mismas posibilidades y oportunidades al uso, goce y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a su libre toma de decisiones en todos los ámbitos de su vida social, económica, política, cultural y familiar. Esto ha llevado un largo camino en nuestro Estado de Chiapas, ya que ha sido una estrecha brecha que se ha venido sufriendo por largo tiempo en el ámbito político entre hombres y mujeres de nuestra sociedad. Por lo cual, con diferentes acciones legislativas como la propuesta que se está aprobando, con el tiempo esta situación ha ido mejorando y como claro ejemplo tenemos a las cuotas de género que se constituyen en nuestro Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Sin embargo, en muchos casos, cuando las mujeres llegan a los cargos de elección popular, en caso concreto a los ayuntamientos como sindicas y/o regidoras, su participación es minimizada, ignorada e incluso se les ha llegado a obstaculizar al desempeñarse en su labor como servidoras públicas y no dejando atrás otras conductas irrespetuosas como las agresiones verbales, insultos, gritos e incluso el no convocarlas a sesiones de cabildo por el simple hecho de ser mujeres. Es por eso que desde esta máxima tribuna, que en su mayoría está integrada por mujeres, es necesario se ejemplifiquen las conductas que deben ser propias para todas las personas en cualquier ámbito de la vida pública y que se fije una postura contundente, para que con este punto de acuerdo los presidentes municipales respeten a cabalidad y garanticen los derechos políticos electorales de todas las mujeres. En este sentido debemos exhortar el respeto entre compañeros de trabajo y que las actitudes anormales machistas se vean como algo que no puede seguir siendo tolerado, que ya no está acorde a las nuevas generaciones en las que vivimos y a las cuales nos debemos ir adaptando. Porque mejorar como personas está en nosotros, poner el ejemplo desde los máximos poderes a la población en general comienza en sus servidores públicos, que la violencia de género quede atrás, que no se vean más casos de violencia política, que sea acorde a principios y valores de respeto entre las condiciones de hombres y mujeres. Que toda mujer munícipe a quien se le lesione, o se dañe su dignidad, integridad, o libertad en el ejercicio de un cargo político presente las denuncias correspondientes. Solo deseo dejar constancia, que como grupo parlamentario se está trabajando en la protección y promoción de igualdad de género, al tiempo que quiero invitar a todos a que nos sumemos a un urgente cambio de conducta, respecto al trato que tenemos unos con otros, que quede muy claro que la tarea es de todos. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la

Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE EDUCACIÓN PREVENTIVA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias, con el permiso de mis compañeras de la mesa directiva, presidenta, compañeras y compañeros diputados, pueblo de Chiapas, a las y los representantes de los medios de comunicación, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas electrónicas, saludo con especial afecto a los alumnos y alumnas de la Facultad de Derecho de la UNACH de San Cristóbal de las Casas, sean bienvenidas y bienvenidos; a esta casa de ustedes, agradezco tanto al Licenciado Daniel Vázquez García, encargado de lenguaje de señas. Compañeras y compañeros diputados solicito como lo he hecho en otras ocasiones anteriores, una vez que sea turnada a la comisión correspondiente esta Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, tenga la generosidad como siempre lo hacen de analizarla y de aprobarla. Aprobarla porque es un tema muy importante ¿Qué es la educación preventiva? La educación preventiva tiene como finalidad evitar que las y los estudiantes realicen el consumo de cualquier tipo de droga, lo cual afecte directamente su calidad de vida, sus vínculos familiares y relaciones sociales, así como su desempeño académico. Es importante mencionar que en el desarrollo de la educación preventiva, esta se inicia toda vez que, que se estima que: Jóvenes y niños empiezan a consumir sustancias adictivas a edades cada vez más tempranas; y por otra parte, hay un aumento en la disponibilidad de drogas ilícitas entre la población estudiantil, derivado de las nuevas estrategias de distribución y comercialización conocidas como "narcomenudeo". Amigas y amigos

diputados quisiera reiterar que la educación preventiva tiene una importancia mayor, toda vez que pretende a través de su inclusión dentro del sistema educativo, se pueda coadyuvar de manera importante en la disminución de las adicciones de niñas, niños y jóvenes, ¿Por qué? Miren en México, en el período de pandemia, el consumo de drogas duras en adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años, aumentó un 15%; por otro lado, el consumo de marihuana subió un 17% y el de alcohol, un 14%. Segregando por grupo etario se vuelve más alarmante, ya que los adolescentes de entre 15 y 17 años, han aumentado más el consumo de drogas duras que jóvenes adultos. De igual forma amigas y amigos diputados, es importante mencionar no podemos hacernos a un lado de ellos, es importante mencionar que en Chiapas, se ha presentado un incremento importante en el consumo de drogas por parte de la población joven del Estado y al respecto se comenta que nuestro Estado registra un incremento alarmante en el consumo de sustancias ilícitas, como la marihuana y cocaína, que están causando un grave daño a la salud, lamentablemente los consumidores son cada vez más población joven, esto está registrado como un estudio del Comisionado Estatal Contra las Adicciones, Óscar Alejandro Melo Ramírez. En Chiapas, el consumo de droga que más ha incrementado es el referente a la marihuana: Los Centros de Integración Juvenil A. C. (CIJ), compartieron en el 2019, con datos del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas que, el consumo de marihuana se incrementó en 13.9% entre el 2° semestre de 2004 y el 2° semestre de 2018. Resulta importante destacar amigas y amigos diputados, que el consumo de drogas en las y los jóvenes de Chiapas, tenemos que hacer conciencia es alarmante, porque genera problemas en su entorno familiar, escolar y social. Asimismo, el consumo ilegal e indiscriminado de drogas por parte de jóvenes desarrolla cadenas delictivas que son tendientes a la violencia. Es por ello insisto la importancia de esta reforma al artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, porque la educación preventiva que está dentro del esquema educativo en Chiapas, juega un papel importante, ya que a través de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales encaminadas a la prevención dentro del plan educativo como se podrá disminuir y prevenir el consumo de drogas y creará conciencia preventiva sobre los efectos negativos del uso de éstas, tanto en el plan de vida de las personas, el libre desarrollo de su capacidad, su personalidad enfocado en una vida libre de violencia y la dignificación del interés superior de la niñez y la adolescencia. Amigas y amigos diputados, aquí están solamente unos cuantos elementos que están en la iniciativa de proyecto de decreto para que la comisión responsable la dictamine, los datos son duros, las cifras también, pero los números están ahí como representantes del pueblo no podemos estar ajenos a un tema tan delicado como este, el de las adicciones. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LOS AYUNTAMIENTOS A IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS



LOS OPERATIVOS DE ALCOHOLÍMETRO A FIN DE EVITAR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PROVOCADOS POR CONDUCTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"; DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "HOMENAJE A JOSÉ LUIS CASTRO AGUILAR" Y EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PRESUPUESTO PARA LA CIENCIA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, amigas y amigos todos. Este 21 de noviembre fue el aniversario luctuoso a 100 años del fallecimiento de la muerte de Ricardo Flores Magón, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en este centenario luctuoso de Ricardo Flores Magón, que sin duda fue un dirigente social con más firmes convicciones, dijo durante mucho tiempo de su vida, él, Ricardo Flores Magón, vivió en la cárcel y el 21 de noviembre de 1922, encontraron su cuerpo sin vida en su celda, estaba a punto de salir. Ricardo Flores Magón, fue de los precursores de la revolución mexicana y es por ello que Andrés Manuel López Obrador, este 21 de diciembre en Palacio Nacional le rindió el justo homenaje a este gran revolucionario mexicano; por lo trascendente de esta conmemoración es importante que el Congreso del Estado de Chiapas, reconozca e inscriba en el diario de los debates esta efeméride correspondiente al aniversario al centenario luctuoso de Ricardo Flores Magón, quien es el referente ideológico de la revolución mexicana, y de la

libertad de expresión. Hace 112 años, nuestro país se vio ante un nuevo tiempo de violencia en su interior. Fue el 20 de noviembre, cuando se inició la revolución mexicana con todas sus implicaciones para la república. La historia es bien conocida y se resume en que un pueblo cansado de la dictadura porfiriana se lanzó a combatir al régimen hasta derrocarlo, con un largo recorrido lleno de heroísmos, penalidades, componendas, traiciones, debates ideológicos en todos los sentidos y sobre todo, de esperanzas hacia un mejor porvenir. El esfuerzo nacional, tras varios años de guerra, fue premiado con el exilio forzoso del principal personaje del autoritarismo mexicano: el General Porfirio Díaz Mori. Los aniversarios, como lo he reiterado con frecuencia, son nuevas oportunidades para pensar los temas del país y la revolución lo es sin lugar a dudas. Sin embargo, debe pasar de ser una simple referencia en el tiempo a ser una fuente de inspiración y de estímulo para los pasos que corresponden al presente. Debe ser un referente cuando termine de escribirse la nueva historia nacional. La revolución mexicana fue un evento histórico de la libertad, la equidad y la democracia en nuestro país. Sus objetivos políticos fueron de que la democracia fuera el sustituto necesario de la dictadura que ya tenía treinta años. Por supuesto, para construir una democracia real, se requería devolverle a las y los mexicanos las libertades que el entramado porfiriano les había arrebatado en las tres largas y penosas décadas de su imperio. Sin embargo, muchos de sus protagonistas, pensaban en que la simple caída del régimen porfiriano no era suficiente. Había que poner fin a las injusticias generadas por el capitalismo mexicano en el marco de un pensamiento de economía liberal y dependiente del exterior. Se requería construir una mayor equidad para que la mayoría de nuestros compatriotas fueran libres y pudieran vivir plenamente la libertad y la democracia. Dicho de otra manera, que la revolución política debería pasar a ser una revolución social, como lo pregona Andrés Manuel López Obrador. Por eso mismo, protagonistas como Obregón, Mújica, el propio Calles, el general Jara, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Salvador Alvarado, Lucio Blanco, Felipe Carrillo Puerto, los hermanos Flores Magón y muchos otros, argumentaban que era necesario hacer reformas sociales. Estos revolucionarios sostenían que era necesaria una reforma agraria y construir un nuevo marco jurídico y material para todas y todos los trabajadores. El México rural era el terreno propicio para una explotación de siervos para muchos campesinos. Las fábricas y los obrajes eran también una continuidad urbana de las relaciones señoriales en el trabajo. Las desigualdades regionales también eran visibles. Las vías de ferrocarril marcaban aún más las diferencias entre un México y el otro: El país de la prosperidad y el México del atraso. El de las regiones prósperas y el de las entidades olvidadas. El norte industrial y el sur con una producción agropecuaria de sobrevivencia. Inclusive, la percepción nacional e internacional parecía aceptar la existencia de mexicanos de primera y mexicanos de segunda o tercera categoría. Por eso era importante un cambio social y cultural que complementara la transformación política. Los avances construidos por nuestra revolución no se pueden negar. Hubo avances en las regiones rurales con una reforma agraria decisiva. Hubo cambios en la vida de los obreros y demás empleados urbanos. Se permitió el crecimiento de una clase media a base de una mejor educación y un papel más importante del gobierno en la economía mexicana. Se crearon instituciones como el Banco de México, Nacional Financiera, Ferrocarriles Nacionales, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, las escuelas de agricultura y las normales rurales. Surgió el Instituto Nacional Indigenista y un sistema de seguridad social para los

trabajadores de las empresas y del gobierno. El país entró a la senda de una relativa prosperidad para un mayor número de ciudadanos. Pero las intenciones cambiaron. Hacia los años ochenta se instauró un modelo económico y social distinto. Hacia los primeros seis años de la década se abandonaron los principios sociales de la revolución mexicana y entramos de lleno al modelo neoliberal, que implicaba una política económica regresiva en donde las y los trabajadores, las y los empleados, las y los pequeños comerciantes y las y los microempresarios perdieron casi todos los frutos de su esfuerzo. Por eso mismo, se hizo necesario un nuevo cambio de rumbo y eso es precisamente la cuarta transformación. Necesitamos recuperar el legado social de la revolución mexicana en lo que respecta a los grupos de mexicanos más vulnerables. Se hace necesario y muy urgente poner fin a los privilegios de escándalo y distribuir mejor los frutos del esfuerzo nacional. Esa es la intención manifiesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que a nadie le quede ninguna duda, ese es el objetivo de este presidente de México demócrata, revolucionario como lo es López Obrador. Compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos todos. Para alcanzar este objetivo histórico, se requiere una nueva presencia decisiva del Estado Mexicano. Una presencia que regule los procesos económicos y estimule transparentemente el esfuerzo de todos las y los mexicanos del sector privado y del sector social. Necesitamos una política fiscal más inclusiva y que no privilegie a nadie. En esa línea reitero e insisto está la política de nuestro Presidente López Obrador. La revolución mexicana no es un evento sepultado. Es un acontecimiento que vive como un recurso de la nación para construir mejores horizontes. La cuarta transformación debe ser, ya es, el camino a seguir. Ese propósito está muy claro para mi bancada en esta Honorable legislatura. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "HOMENAJE A JOSÉ LUIS CASTRO AGUILAR".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación y ciudadanía presente, así como a todas aquellas personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, muy buenas tardes tengas todos y todas, sean bienvenidos a esta que es la casa del pueblo chiapaneco. El nombre de José Luis Castro Aguilar, es sinónimo de talento, disciplina, entrega, pero sobre todo de amor, orgullo y entrega por Chiapas, por ello reconocer su vida, obra y trayectoria, es necesario e indispensable. El Maestro Castro Aguilar, fue un escritor prolífico, prodigioso, realizó más de un centenar de publicaciones entre las que destacan diversos artículos periodísticos y varias obras relativas a la crónica e historia de Chiapas. Fue Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Chiapas, diplomado en periodismo cultural, por la escuela de periodismo Carlos Septién García, en 1995, realizó diversas gestiones para la fundación del actual Archivo General del Estado, en 1985, fue cofundador de la Asociación de Escritores y Poetas Chiapanecos, A.C. y en 1997, de la Asociación de Cronistas del Estado de Chiapas. La crónica una de sus más grandes pasiones. En su paso por la Administración Pública Estatal, fundó la biblioteca de este Honorable Congreso del Estado, y el actual Archivo del Estado de Chiapas, también fue director de la Biblioteca Pública del Estado y apoyó activamente el rescate de la Hemeroteca Pública Fernando Castañón Gamboa. Como cronista participó activamente en el programa Chiapas, en la hora nacional

entre los años 2002 y 2005. Su conocimiento y arraigo le permitieron coordinar las elaboraciones de las monografías de los entonces 111 municipios del Estado, en reiteradas ocasiones dio muestra de su talento y de su amor por Tuxtla Gutiérrez, donde sirvió como consejero ciudadano de la cultura en el año 2006, presidió el Consejo de la Crónica Municipal de Tuxtla Gutiérrez, de 2006 al 2012, el Maestro Castro Aguilar, también se desempeñó como cronista oficial del ayuntamiento desde el año 2004, hasta el momento de su fallecimiento por Covid en febrero del 2021. Nombramiento que tuve el honor de ratificarle cuando pude servir al pueblo tuxtleco al frente de la presidencia municipal. Por sus aportaciones a la cultura y registro histórico de nuestro pueblo, este es un reconocimiento más que merecido, pues además de visibilizar y dar a conocer su obra para que sigan motivando e inspirando a nuevas generaciones a través del gran amor que tuvo por este Chiapas de corazón, que se vio reflejado en cada uno de sus escritos. Quiero aprovechar para agradecer a las integrantes de la mesa directiva por el apoyo de la elaboración de, y la aprobación de este reconocimiento, lo mismo que a la Comisión de Educación y Cultura de este Congreso del Estado, para que esto fuera de manera oficial. El día de mañana a las 6 p.m. en el Teatro Universitario de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, tenemos una cita para conocer la grandeza de un ser humano que dedicó su vida a la investigación y promoción de nuestro amado Chiapas y de nuestro amado Tuxtla Gutiérrez. Muchas gracias por tanto maestro, te recordaremos con cariño. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PRESUPUESTO PARA LA CIENCIA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, saludo con muchos respeto a la asamblea, compañeros y compañeras diputadas y diputados, al público presente y en especial a los estudiantes de derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, Campus Tapachula, la extensión Tapachula, somos camaradas porque soy profesor titulado en la universidad, solo que ahora con licencia para andar en estas tareas. Muchas felicidades muchachos y sigan adelante. Quiero hablar de la ciencia, muy brevemente, porque más bien es un llamado a la Comisión de Hacienda que preside el diputado Felipe Granda y a la Secretaría de Hacienda de nuestro Estado de Chiapas, para que tomen en cuenta que todo lo que usamos, día a día, proviene de la ciencia, ahora se ha dado por llamar también tecnología e innovación, pero es lo mismo es ciencia, es algo muy sencillo, buscar la manera de explicar las cosas y en esa búsqueda de la explicación, en la búsqueda de la verdad de cómo funciona el mundo, cómo funciona el universo, pues se van desarrollando cosas y por eso podemos tener micrófono y mi voz se puede escuchar en otro lado, siendo que estamos acá, podemos utilizar teléfonos celulares, podemos utilizar fibras para nuestra ropa, que no existían en la naturaleza y ahora las podemos fabricar, desde que desayunamos, si nos tomamos un yogurt ya estamos utilizando la ciencia, porque es un alimento que no existía en la naturaleza y la desarrollaron los seres humanos, la inventaron los seres humanos, y así todos los materiales que utilizamos en la vida diaria, pero lo más triste de esa maravillosa historia de la ciencia, es que no la desarrollamos nosotros, y lo digo como investigador miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, nivel uno, que nuestra ciencia y nuestra tecnología mexicana, chiapaneca desde luego, es muy marginal, hemos desarrollado muy

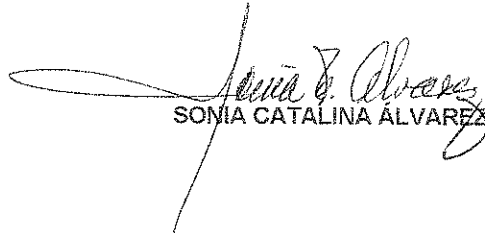
poco, nuestras aportaciones han sido mínimas a la ciencia, y eso se debe en parte a que no se ha dado el valor, utilizamos la ciencia, pero pensamos que no se merece ser fomentada la ciencia, porque es como aquella caricatura de cuando los seres humanos de la época de las cavernas, los que cargaban las cosas pesadas, criticaban a los que estaban sentados cincelandos piedras para inventar la rueda y decían: Ese no ayuda, está ahí nada más, hay sentado cincelandos piedras, inventando la rueda. Así es hasta el día de hoy como se ve a los científicos y a la ciencia, como una pérdida de tiempo, y por eso a pesar de que tenemos una ley de ciencia y tecnología desde el año 2004, no se ha fomentado, no se le ha dado el presupuesto que se merece la ciencia, a pesar de que no vamos a pensar en que podemos llegar a los niveles de los países desarrollados de dedicarnos el 1%, del producto interno bruto, de nuestro país a la ciencia es soñar, es impensable, no se podría eso, para nuestras condiciones, tampoco en nuestro Estado Chiapas, ni siquiera Yucatán, o Nuevo León, o Jalisco que son los estados que más le dedican a la ciencia de su presupuesto han llegado al 1% del producto interno bruto, pero si podríamos llegar al 1% del presupuesto, no del PIB, sino del presupuesto de cada año, quiero hacer un reconocimiento a la Secretaría de Hacienda de nuestro Estado, porque en el año 2018, cuando se inicia este sexenio, pero donde no se programa este presupuesto del 2018 con este gobierno, sino con el anterior. El presupuesto que se dedicó a la ciencia a través del entonces llamado COCITECH, fue del 0.034%, muy poquito, y ha venido subiendo poquito, muy poquito y el año pasado fue del 0.048%, lo que estamos pidiendo, porque estamos, vengo aquí el día de hoy a diferencia de las ocasiones anteriores, representando a una comunidad, la comunidad de investigadores en ciencia y tecnología de nuestro Estado de Chiapas, a que lleguemos siquiera al 0.1% de nuestro presupuesto estatal, es posible, es posible no es descabellado, quisiéramos más, pero es suficiente, sobre todo si ese presupuesto lo utilizamos bien, lo utilizamos con austeridad, como nos enseña nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y como se ha aplicado en efecto en Chiapas, la austeridad y la eficacia en el uso de los recursos. Hacer más con lo mismo, hacer más con un poco menos, pero si necesitaríamos ese 0.1% de 0.1 del presupuesto de egresos 2023, para ciencia, tecnología e innovación y que se utilice para los proyectos de investigación, que no se utilice para la burocracia, que no se utilice para el gasto corriente, sino para los proyectos de investigación científica. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

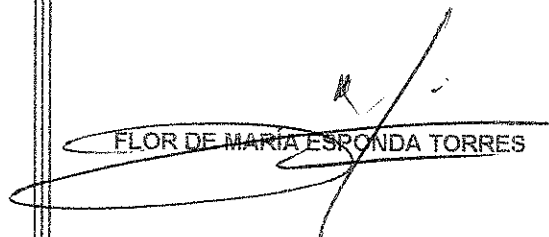
Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE

ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
FLOR DE MARÍA ESRONDA TORRES

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
LETICIA MÉNDEZ INTZIN